

Acta Sesión Extraordinaria 57-2022

29 de Setiembre del 2022

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 57-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 29 de Setiembre del dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Minor Jose González Quesada– Presidente. Eddie Andrés Méndez Ulate – Vicepresidente. Zeneida Chaves Fernandez. María Antonia Castro Franceschi. Luis Eduardo Rodríguez Ugalde. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes. Jose Pablo Delgado Morales. Ulises Gerardo Araya Chaves. Marjorie Torres Borges. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. María Lourdes Villalobos Morera. Jorge Luis Alvarado Tabash. **SINDICOS SUPLENTE:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilberth Gerardo Gonzalez González. Ileana María Alfaro Rodriguez. **ALCALDESA MUNICIPAL:** Thais Zumbado Ramírez. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a Karen Porras Directora Ejecutiva de la UNGL, presentación del avance del proyecto mUEve.
- 7:00 pm. Se atiende a Alina Sanchez Gonzalez, Coordinadora Unidad Informática, para la presentación de la primera etapa de implementación del Marco de Gestión de Tecnologías de información emanado por el MICITT.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A KAREN PORRAS DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNGL, PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO MUEVE.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que tienen 20 minutos para realizar la presentación y posterior consultas y comentarios.

El señor Luis Carlos Vargas, cita que lo acompañan Carlos Bolaños, Sofia Fallas, la idea es comentar el avance actual del proyecto muEve en Belén, es una iniciativa de fondos no reembolsables, de un concurso, por 5 millones de euros para ejecutar en 5 años, en desarrollo urbano orientado al transporte, con el tren actual, las iniciativas son a corto, mediano y largo plazo, se ajustan a cualquier proceso de modernización, han hecho visita a los 15 municipios para reafirmar el compromiso con esta iniciativa y dar el informe de labores, es el 3 año de ejecución de este proyecto, con una obra que ronda los \$100.0 millones de colones, es un

proyecto bastante ambicioso para tener una planificación urbana, con alianzas con diferentes actores como el MOPT, el IFAM, es una iniciativa que empezó en el Gobierno anterior y ya se logró sensibilizar a las autoridades de turno.

La señora Sofia Fallas, manifiesta que presentaran un video que resume el proyecto, realiza la siguiente presentación:





OBJETIVO

Promover el desarrollo urbano integral en línea con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en los quince municipios del área de influencia del Tren Metropolitano de Costa Rica.

OE 1

Fortalecer la gobernanza urbana.

OE 2

Inclusión de la población vulnerable y equidad de género.

OE 3

- Mejorar la reactivación económica, prosperidad e innovación urbana.
- Contribuir a la calidad ambiental y resiliencia



RESULTADOS ESPERADOS



Mecanismos de gobernanza intermunicipal.

Análisis de las opciones viables de conformación legal y técnica de la estructura de gobernanza Subregional para la planificación territorial.



Participación del sector privado y financiero.

Desarrollo de una estrategia para atracción de inversión privada en los proyectos de DUOT APP's, desde los Gobiernos Locales.



Mecanismos de participación ciudadana, inclusión de personas vulnerables y equidad de género.



Elaboración de un Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte PIM -DUOT.



- Elaboración de Planes Proyecto para una intervención urbana.
- Diseños de anteproyectos.
- Construcción de infraestructura y equipamiento demostrativo.

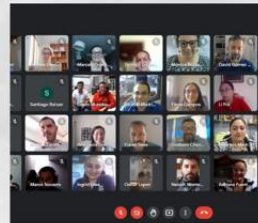
AVANCES



Levantamiento de Línea base de indicadores de impacto del proyecto.



Construcción de un sistema de monitoreo para los indicadores del proyecto.



Comunicación y participación.



Análisis de Opciones viables para la creación de mecanismos de Gobernanza



Estrategia de involucramiento del sector privado



Estrategia para la implementación de mecanismos de participación ciudadana

PLAN INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ORIENTADO AL TRANSPORTE PIM-DUOT

- Adjudicado a la UCR (Produs)
- Monto \$209.100,00
- En firma de contrato.



PLANES PROYECTO Y OBRAS DEMOSTRATIVAS



SE CONTRATAN EN PAQUETES DE 5 PROYECTOS:

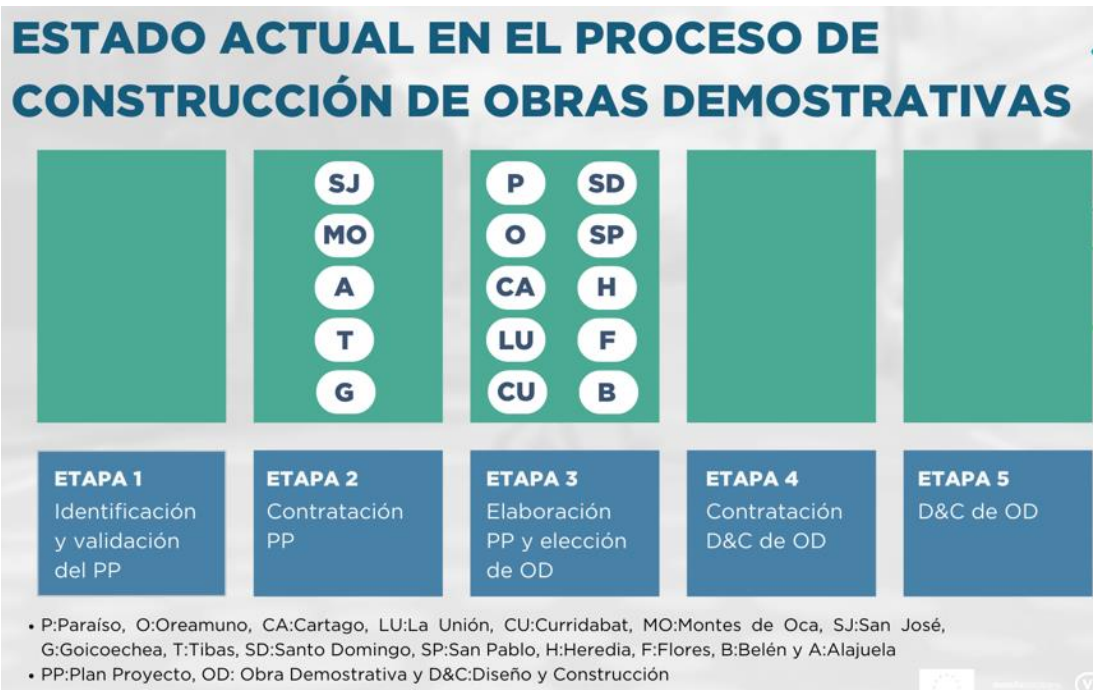
- (Belén, Santo Domingo, Heredia, San Pablo y Flores) Ikertalde-Ikerpartners (Tandem)- En ejecución.
- (Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, y Curridabat) GEA 21 - En ejecución.
- (Montes de Oca, San José, Tibás, Goicoechea, Alajuela) Contrata UNGL - inicios de Julio.

I S: Primer Semestre
II S: Segundo Semestre

Trabajo realizado con la Municipalidad de Belén

- Múltiples sesiones de trabajo con el equipo técnico municipal asignado, por un periodo aproximado de 14 meses.
- Visitas a campo.
- Cantón dentro del primer grupo de elaboración del Plan Proyecto.
- Talleres de co-construcción del plan proyecto.
- Transferencia de conocimiento y capacitación tanto con miembros del equipo técnico, como con representantes de la OFIM.
- Seguimiento y trabajo continuo por parte de los consultores expertos.

- Participación de Intercambios de Experiencia con ciudades hermanas, de España y Colombia.
- Forma parte del LAB-DUOT.
- Inicio del PIM-DUOT.
- Talleres con el Sector Privado.
- Próximamente actividades con la comunidad.



Municipalidad de Belén

CONTEXTO Y ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PP



Presentación de los Planes Proyecto en la MTM del 17 de marzo de 2022



Presentación de los Planes Proyecto en la MTM del 17 de marzo de 2022



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES



Transferencia de
conocimientos (visita
técnica en situ)



Formación teórica,
sensibilización,
capacitación.



Coaching
y mentorías

Convenio marco de cooperación intermunicipal entre las municipalidades de Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca, Goicoechea, San José, Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y Alajuela para el desarrollo de lineamientos de planificación, territorial y desarrollo urbano, y el desarrollo de infraestructura municipal complementaria al tren metropolitano.

Fecha máxima para aprobación de firma: Viernes 21 de octubre 2022

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

- Unir esfuerzos intermunicipales en el área de influencia al Tren Metropolitano, su operación actual y posibles modernizaciones.
- Desarrollar lineamientos de planificación territorial y desarrollo urbano orientado al transporte, a través de un Plan Intermunicipal y Planes Proyecto de intervenciones urbanas.
- Desarrollo de equipamiento urbano e infraestructura complementaria, incluyendo el apoyo a proyectos de cooperación internacional como mUEve u otros que se definan como pertinentes o afines a los objetivos de este convenio, en el futuro.
- Promover la inversión mediante alianzas público-público y público-privadas, iniciativas para el desarrollo inmobiliario mixto, vertical de densificación, cercanos al Tren Metropolitano.

OBLIGACIONES DE LAS MUNICIPALIDADES SUSCRIBIENTES

- Designar al menos dos funcionarios de enlace en puestos tomadores de decisiones.
- Promover los instrumentos desarrollados que favorezcan el DUOT.
- Comprometer los recursos humanos en la medida de las posibilidades de cada uno de los gobiernos locales signatarios en el desarrollo conjunto de los proyectos que se propongan realizar, pudiendo dicho aporte ser en especie cuando las circunstancias y la naturaleza de las actividades o proyectos así lo permitan.

CONVENIOS ESPECÍFICOS

Podrán conformar todo tipo de asociaciones o negocios de carácter contractual las cuales incluyen, pero no se limitan a sociedades públicas de economía mixta, empresas municipales, concesiones, fideicomisos, convenios, cartas de intención, contratos y todo tipo de mecanismos de financiamiento, para la consecución de sus fines públicos, todo de conformidad con la normativa, principios y jurisprudencia que rigen la materia.

COORDINADORES Y RESPONSABLES MUNICIPALES

Para decidir y ejecutar todo lo relacionado con el presente CONVENIO, serán las personas que ostenten el cargo de alcalde o alcaldesa municipal.

¡MUCHAS GRACIAS!

SOFÍA FALLAS BARQUERO

Coordinadora Proyecto mUEve

(506)2290-3806 (ext. 1025) / 8309-1653

proyectomueve@ungl.or.cr

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, solicita ampliar los términos de creación de infraestructura a 1 kilometro cada lado de la vía, en que consiste, porque crea una serie de inquietudes.

La señora Sofia Fallas, manifiesta que la idea no es crear infraestructura, es analizar el territorio para que se desarrolle de una manera sostenible, como parques, espacios públicos, áreas de conservación natural, analizando el área y donde podrían desarrollarse proyectos, de forma ordenada, para que se aprovechen los servicios de transporte, para planificar de mejor forma la ciudad.

El Vicepresidente Municipal Arq. Eddie Mendez, cita que hemos fallado de no pedir un informe a la administración, en cuanto a la participación de la funcionaria Ligia Franco en el proyecto MuEve, el Convenio se aprobó para el tren, entre las 15 Municipalidades, ahora le surge la duda, que se habla de infraestructura y equipamiento, quiere saber que productos se han desarrollado para Belén, se imaginaba que era en la línea férrea o derecho de vía, para generar espacios accesibles, están planteando intervenir 6 cuadrantes del Cantón, se están metiendo con un tema sensible de comercio en Belén, no sabe si lo han valorado, pensó que era en el derecho de vía, no sabe dónde quedo la propuesta de la Estación al Polideportivo de un Boulevard, que costaba alrededor de \$130.0 millones, ha sido una carga bastante pesada el trabajo generado para los funcionarios involucrados, no hay nada todavía concreto en infraestructura y equipamiento, \$100.0 millones para Belén de 5 millones de euros muy poco, no alcanza ni siquiera para la propuesta de boulevard que está planteada.

La señora Sonia Fallas, manifiesta que esto se hizo de la mano del equipo técnico e implicaba un trabajo fuerte, el derecho de vía es de INCOFER y los fondos son para el Gobierno Local, se busca utilizar en territorio del Gobierno Local, al proyecto le quedan 3 años, se puede ayudar a fomentar el desarrollo en ese boulevard que se menciona, pero ahí no se pueden invertir los fondos del proyecto porque es derecho de vía de INCOFER, porque los fondos son para los cantones, cuando tengan propuestas más concretas, después puede venir el equipo consultor y que se presenten la propuesta, el proyecto es complejo, porque es para 15 Municipalidades, están trabajando en la planificación territorial, planificando hacia el futuro, están recibiendo una donación para aprender nuevas formas de diseño hacia el futuro.

El señor Luis Carlos Vargas, manifiesta que algunos municipios tienen presupuesto municipal y lo agregan a los fondos de la Unión Europea, para maximizar las obras demostrativas y aprovechar los estudios y el equipo técnico.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, expresa que el proyecto es muy ambicioso, la suma suena muy grande, pero dividido entre 15 Municipalidades no es tanto, es una ambición muy grande, tenemos que entrar en realidades comunales, la aspiración de movilidad bajo la infraestructura que tenemos, Belén en este momento no tiene el tren, para hacer vías de acceso, con diferentes tipos de movilidad, donde se beneficie una cantidad de población que vaya a utilizarla, en Belén tenemos 25 habitantes y llegan 25 personas al día, debemos buscar una intervención efectiva, pero no tenemos mejoras en el transporte público, la pirámide de movilidad es lo primero, es ambicioso, debe ser inclusivo, con ciclovías, buses con rack para que la bicicleta sea accesible, debemos empezar con la realidad que tenemos, pero sin datos de

análisis no podemos hacer propuestas, si el objetivo es la interconexión y que sea efectiva, de acuerdo a nuestra realidad, quien ha estado al frente del proyecto es la funcionaria Ligia Franco, necesitamos la alianza público-privado con una hoja de ruta, con actores comprometidos de acuerdo al financiamiento que tenemos.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que evidentemente hay un vacío de comunicación entre el Concejo, ustedes y la administración, las expectativas que se tenían no son las mismas de parte del Concejo, debemos ser agradecidos que nos hayan tomado en cuenta, cualquier monto que se reciba, el equipo y la asesoría no teníamos, hay 3 años para terminar, dependiendo de la visión que se tenga, sabemos si ese monto alcanzara o no, se debe mantener una comunicación, para conocer los avances que se han tenido, es necesario realizar una sesión de trabajo, para ver técnicamente que se puede lograr.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, expresa que estuvo en el Concejo anterior, se había firmado un Convenio para el tren eléctrico con INCOFER, asume que el Convenio nuevo es para muEve, necesitamos ese transporte que no contamina, para ayudar a movilizar personas que van hacia San Jose, le sorprendió la exposición hoy, le parece que 900 metros a cada lado de la línea es demasiado, estamos en trámite de actualización del Plan Regulador a estas alturas como vamos a hablar de cambiar planificación urbana, no sabe si esos productos nos van a servir o no, \$100.0 millones es muy poco, no podríamos hacer un parque, en Belén la tierra es muy cara, antes de firmar el Convenio, se debe tener una sesión de trabajo con la funcionaria Ligia Franco, para ver hasta donde esto nos va a afectar, no queremos transporte que contamine, queremos transporte limpio, debemos tener la reunión antes de firmar el Convenio.

El señor Luis Carlos Vargas, manifiesta que había un Convenio inicial, con las 15 Municipalidades para optar por estos fondos, el Convenio que están proponiendo, que ya fue aprobado por se busca Municipalidades, la idea es que las 15 Municipalidades trabajen en conjunto, el proyecto muEve continua, son recursos escasos, pero es una iniciativa, con Municipalidades que algunas no están afiliadas, igual se trabaja con el mismo compromiso, hay productos que son costosos, es un plan intermunicipal, que quedara en cada Municipalidad, será una base de proyectos, para ejecutar esas obras que fueran identificadas por expertos, la UNGL no impondrá ningún proyecto, será validado por la Municipalidad.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, reitera que se debe realizar una sesión de trabajo, para avanzar, todos tenemos una expectativa distinta, se deben homologar criterios, \$100.0 millones puede ser poco, pero sino los tenemos puede ser mucho, se deben valorar los esfuerzos, el Convenio fue remitido a la administración, para analizarlo, y aprobarlo posterior a la reunión.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, manifiesta que todo lo que sea a favor de la calidad de vida de los belemitas los vamos a apoyar, es importante tener información sobre el alcance en Belén, le interesa el enverdecimiento, Belén es uno de los cantones con mayor horas de sol directo al día, sino vamos a tener problemas en el segmento de adultos mayores, que son sensibles al cáncer de piel, son temas que quiere ver reflejado en ese diagnóstico, porque el

cambio climático cada día es más fuerte, incrementos en temperatura, menos nubosidad y mayor insolación, aquí es una necesidad la vegetación.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, expresa que falta información, todos estamos agradecidos todo será bienvenido esos recursos serán maximizados, sugiere que ese diagnóstico lo remitan o los inviten para estar informados, es el insumo que vamos a necesitar para tener un compromiso y priorizar en que queremos la inversión, con la parte técnica que son los funcionarios Ligia Franco, Dulcehe Jimenez y Oscar Hernandez, debe ser un proyecto integral, para tener mayor agilidad de interconexión, con la pirámide de movilidad.

El Regidor Suplente Ulises Araya, agradece esa inversión y el apoyo, Belen la requiere, porque no tenemos todos los recursos, aquí hay muchas necesidades, una es la movilidad, tenemos muchas presas, en horas pico es imposible salir y entrar al Cantón, lo que venga en materia de movilidad se agradece, le hubiera gustado tener más información, con los avances que en la administración se hayan dado, hay zonas que se deben enverdecer, le gustaría conocer que otros cuadrantes desean intervenir por el tema del comercio, para que no vengan quejas al Concejo, agradece la presencia, es un tema vital para Belen, espera una comunicación más fluida.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, manifiesta que los 2.6 kilómetros de Panasonic al Aeropuerto que se piden desde 1970, servirían para los vehículos pesados como furgones, porque somos un Cantón de paso, el transporte nos está ahogando, queremos sacarlos de aquí, hay necesidades que tenemos fundamentales, para quitarnos la contaminación de los vehículos, por eso firmamos para el tren.

La Alcaldesa Municipal Thais Zumbado, expresa que no se ha traído información, porque se esta generando, para llegar a obtener productos, no es que ya está todo listo, muchos quedaron asustados que Belen iba a desaparecer, sino hacerlo agradable para llegar a tomar el bus o el tren.

El señor Luis Carlos Vargas, reitera el agradecimiento por recibirlos, la idea es informar lo que están haciendo, para mejorar cualquier iniciativa y los puntos de consenso, están ilusionados con todas las iniciativas, ojalá el Concejo valore el Convenio para trabajar de forma articulada.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, reitera el agradecimiento, están dispuestos a colaborar para mejorar el Cantón, con el Convenio, agradece el trabajo.

SE ACUERDA EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Minor Gonzalez, Zeneida Chaves, Eddie Mendez, Luis Rodriguez Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA Maria Antonia Castro: Realizar una sesión de trabajo junto con la administración, para realizar aclaraciones, en una fecha oportuna.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A ALINA SANCHEZ GONZALEZ, COORDINADORA UNIDAD

INFORMÁTICA, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EMANADO POR EL MICITT.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que son 20 minutos para realizar la presentación y posteriormente consultas y comentarios.

La Coordinadora de la Unidad de Informática Alina Sanchez, cita que hoy es un compromiso bastante importante porque se les involucra en el proyecto, fue emanado por la Contraloría junto con el MICITT, en la Unidad de Informática son 2 personas, ya la Alcaldía conoce la implementación, el Asesor Gabriel Cortez realizara la presentación, de este proyecto tan importante.

El señor Gabriel Cortez, realiza la siguiente presentación.

Implementación del Marco de Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información

Antecedentes

Código Nacional de Tecnologías Digitales del MICITT
Derogatoria Normas TI de la CGR
Transitorio de la derogación de las Normas de TI de la CGR
Proceso de implementación

1. ¿Qué es un Marco de Gobierno y Gestión de TI?

Es el plano en el que se diseña de manera ordenada y estructura los componentes que intervienen en la gestión eficiente de TI.

Es un modelo que describe a muy alto nivel los elementos facilitadores y productivos de TI.

2. ¿Por qué es importante?

Este nuevo marco de Gobierno y Gestión de TI promueve la inclusión de la administración activa como parte de un buen gobierno tecnológico con el fin de conseguir que todos en la institución se integren y participen en el desarrollo de los objetivos estratégicos.

3. ¿Cuáles son los beneficios?

Integración

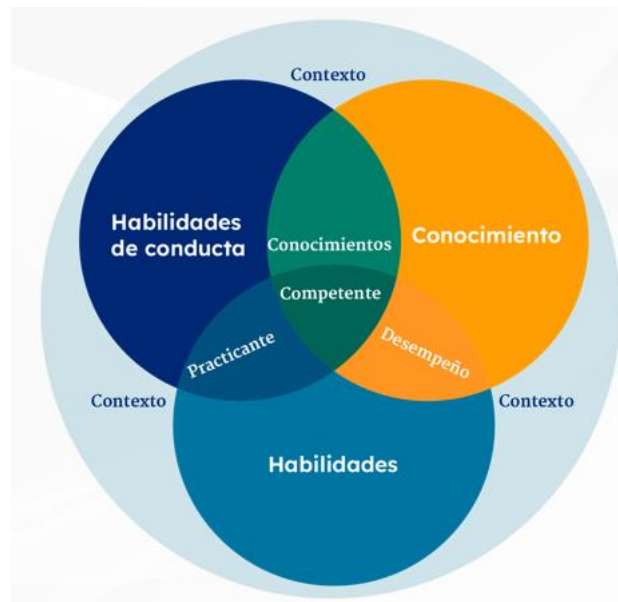
Leguaje común
(estandarización)

Habilitar la
Transformación
digital.

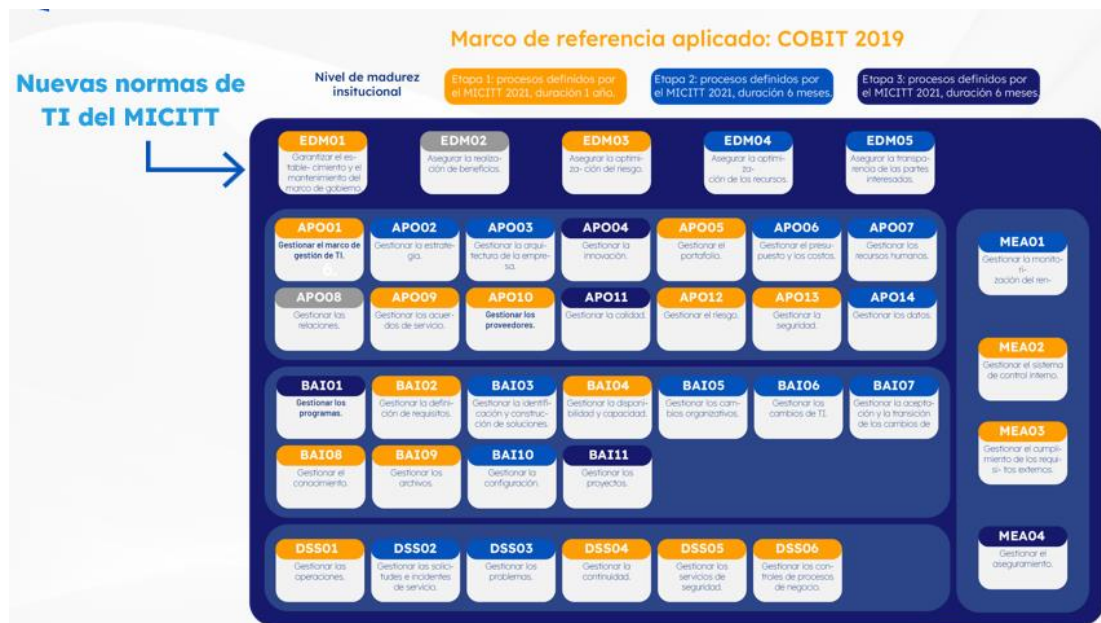
4. ¿Quiénes son los responsables?



5. Capacitación del equipo de Implementación



6. ¿En qué plazo se debe implementar?



7. Alineamiento Estratégico entre Marco de Gobierno y Gestión y los ODS



8. Requerimientos

- Atender las recomendaciones claves del informe.
- Asignar responsabilidades y presupuesto sobre la hoja de ruta (en conjunto con la Municipalidad)
- Capitalizar la experiencia de consultorías externas

10. La ruta de la Implementación

Iniciativa	Tiempo de Implementación		
	Año 1	Año 2 (Semestre 1)	Año 2 (Semestre 2)
Iniciativa # 1 Diseñar el Gobierno de TI.			
Iniciativa # 2 Desarrollo de políticas, procesos y procedimientos del Gobierno de TI.			
Iniciativa # 3 Desarrollo de Prácticas para la Gestión de TI.			
Iniciativa # 4: Desarrollo de la Arquitectura de Servicios de TI.			
Iniciativa # 5: Desarrollo de los Acuerdos de Nivel Operativo.			
Iniciativa # 6 Actualización y Desarrollo de los Procesos de Gestión de Incidentes, Problemas y Conocimiento			
Iniciativa # 7 Desarrollo de la Gestión de Riesgos Municipales y Tecnológicos			
Iniciativa 8: Mejora y optimización en la Gestión de Proveedores.			

Iniciativa	Tiempo de Implementación		
	Año 1	Año 2 (Semestre 1)	Año 2 (Semestre 2)
Iniciativa 9: Desarrollo de la Gestión de Capacidad y Disponibilidad.			
Iniciativa # 10 Iniciativa 10: Desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).			
Iniciativa # 11 Desarrollo de la Gestión de los Controles de Proceso.			
Iniciativa # 12 Desarrollo de las Operaciones			
Iniciativa # 13 Desarrollo de la Gestión de Continuidad del Negocio			
Iniciativa # 14 Optimización del Proceso de Gestión de Activos			
Iniciativa # 15 Gestión del Control Interno			
Iniciativa #16 Optimizar el Cumplimiento Institucional de los Requerimientos Externos			

Consultoría Datasoft
¡Muchas gracias!



El señor Gabriel Cortez, agradece el espacio veremos de manera general la implementación y el involucramiento que tiene con el control interno, realiza la siguiente presentación:

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, quiere como no es su especialidad que significa la integración, pensando en lo que paso con el Ministerio de Hacienda y la CCSS, si son solo los municipios o todas las instituciones públicas.

El señor Gabriel Cortez, manifiesta que esto se está pidiendo a todas las instituciones públicas del país, amparado a las normas de control interno, integración es integrar el Gobierno con la gestión, le llama la atención que los Gobiernos Locales deben hacer políticamente viable, lo técnicamente indispensable, esa estrategia es la integración, como apoyarnos con la tecnología.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, consulta si esa iniciativa del Gobierno viene con fondos o presupuesto.

La Coordinadora de la Unidad de Informática Alina Sanchez, manifiesta que recibieron capacitación, es lo que se está haciendo de una manera diferente, alineado a controles, el MICCITT aporó capacitaciones, es una transformación, alineado a controles.

El señor Gabriel Cortez, expresa que el reto es ver la tecnología como un socio estratégico, de la Municipalidad, para la toma de decisiones estratégicas a nivel tecnológico. El MICCITT dijo 2 años a partir del 1 de enero de 2022.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, manifiesta que el MICCITT nos viene a estandarizar a todos los municipios, para hablar un mismo idioma, en cuanto tiempo, cual es la directriz, que tanto nos van a apoyar en la implementación de todas estas normas, la consultoría es muy valiosa, pero estamos sujetos a una planificación previa, el control interno debe quedar implementado, para llevarlo el día a día, que sería una solución, para tener un análisis cruzado, lo importante es conocer los lineamientos que dio el MICCITT, para conocer nuestra hoja de ruta y tomar decisiones. Pregunta si ya tenemos la normativa, si estábamos actualizados.

La Alcaldesa Municipal Thais Zumbado, expresa que es la Contraloría, quien estipuló las normas, el MICCITT ayudó con el marco, es una base, el consultor es para ayudar a implementar. Manifiesta que se tiene pendiente de aprobar el Plan Estratégico, porque están en estudio del Concejo.

La Coordinadora de la Unidad de Informática Alina Sanchez, cita que se han hecho esfuerzos desde hace muchos años para lograr la alineación, porque muchos proyectos se hacían por separado, tenemos un Plan Estratégico Municipal y salieron más de 25 proyectos innovadores, por ejemplo el cambio de las computadoras, son equipos que vienen a mejorar la gestión en el quehacer día a día, vienen proyectos que van hacia la ciudadanía, tener la información a disposición, mejorar los servicios, la rendición de cuentas, es bastante trabajo y es retador el marco de gestión, se habla de estándares internacionales que debemos aplicar. Se está haciendo por etapas, los proyectos, para no inflar mucho el presupuesto en 1 año. Expresa que el Plan Estratégico de TI está en estudio, espera aportes de modificación.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, pregunta si tiene claro el mapa para cerrar a diciembre 2023. Si hay un compromiso con la Contraloría para cumplir a diciembre 2023, ya tenemos una hoja de ruta, para trabajar ordenadamente. Necesitamos claridad para tomar decisiones, si esto es una necesidad prioritaria, hay un mandato gubernamental que se debe cumplir y las unidades deben de caminar. Es necesario destinar recursos, por todo lo que ha sucedido con temas de seguridad en la CCSS y quien aprueba el presupuesto es el Concejo.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, consulta ese Plan Estratégico estaba considerando esto o no, para darle prioridad y estar estandarizados, para tener tiempo para la capacitación.

El señor Gabriel Cortez, cita que se ha hecho un esfuerzo importante por priorizar, todas estas iniciativas tecnológicas, vienen a desarrollar estrategias y complementarlas. El MICCITT da una priorización base genérica, las instituciones deben revisar las priorizaciones, esta es la valoración que se realiza, de acuerdo a las necesidades estratégicas de la Municipalidad, tienen la hoja de ruta de implementación en el tiempo, de acuerdo a las prioridades definidas, se busca generar concientización de hacia dónde deben ir las tecnologías.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, desea tener claro que tenemos en fase 1 y fase 2 y que quedaría.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: Solicitar un informe del plan, que es fase 1 y fase 2, tiempos, fechas, el plan, presupuesto, para cumplir al 100% a diciembre de 2023, lo anterior en un plazo de 10 días hábiles.

A las 8:22 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Minor González Quesada
Presidente Municipal